

## *JURAMENTO DEL VASALLO (HOMENAJE)*

El vasallo, de rodillas, con la cabeza descubierta y tras depositar su espada en el suelo, coloca sus manos entre las del señor y pronuncia el siguiente discurso:

*«Yo, ....., señor /a de Hoyo de Manzanares, juro a vuesa merced ....., conde de Torrelodones, fidelidad, y me comprometo a prestarle auxilium ante cualquiera que ose atacar sus dominios, y consilium en las disputas y malentendidos que (Dios no lo quiera) pudieran presentarse con sus otros vasallos de Colmenar, Villalba, Las Matas, Galapagar y demás territorios del condado; a cambio, espero de vuesa merced que me entregue en beneficio el feudo de la Cabilda, con todas sus tierras de labranza, sus bosques y prados, caseríos, mesones, mercados, molinos y rebaños, así como con los diversos siervos que en él habitan. »*

## *RESPUESTA DEL SEÑOR (INVESTIDURA)*

El señor, sentado en su trono y con sus mejores vestiduras, responde con el siguiente discurso:

*«Yo, ....., conde de Torrelodones, te hago entrega a ti, ....., Señor de Hoyo de Manzanares, del feudo de La Cabilda, con todas sus tierras de labranza, sus bosques y prados, caseríos, mesones, mercados, molinos y rebaños, así como con los siervos que en él habitan. Mas te advierto de que, si por cualquier circunstancia, rompieras este juramento, te declararé felón, y no descansaré hasta que me entregues en justo castigo tu castillo y cada una de las aldeas de tu señorío. Puedes ir en paz.»*

A continuación, lo levanta, le besa en la boca (*simuladamente*) y le hace entrega de algún objeto que simboliza el beneficio concedido (cetro, anillo, bolsita de tierra, rama, etc.)